

**INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2012
EMPRESA HUAGRAHOUSE S.A.**

A los señores Accionistas de:

EMPRESA HUAGRAHOUSE S.A.

En cumplimiento a Expresas normas legales y estatutarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe de comisario correspondiente al ejercicio 2012.

Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General.

También se ha revisado el sistema de control interno, los procedimientos son adecuados y oportunos, y cumplen con los principios de auditoria generalmente aceptados.

La correspondencia, libros de Actas de Junta General, Libro talonario, Libro de acciones y Accionistas se llevan correctamente y están debidamente protegidos.

La custodia y conservación de los bienes de la Sociedad son adecuadas y se han tomado las medidas de seguridad necesarias.

La convocatoria de la Junta general de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes, en la junta general de Accionistas, no se han omitido los puntos del orden del día, los expedientes y listas de asistencias a las Juntas Generales se conservan de acuerdo a las disposiciones reglamentarias.

La sociedad se encuentra en el trámite de aumento de capital ante la Superintendencia de Compañías esperando que para el año 2013, este se haga realidad y la empresa pueda iniciar sus actividades económicas para y obtener las metas propuestas, basándose en las Normas Internacionales de Información Financiera que exige la Superintendencia.

Atentamente,



**ING. KARLA POZO
COMISARIA**